

ACTA N° 023-SO-GADPRLP-2025

En la Parroquia Las Pampas, cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, siendo las 08:12 am, del día miércoles 10 de diciembre de 2025, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural Las Pampas, presidido por los señores Rubén Balseca; presidente, Doris Gallardo, vicepresidenta, Luisa Rodríguez, Diana Córdova, Wilson Martínez en calidad de vocales, y la Lcda. Ruth Espín; Secretaria-Tesorerera, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Constatación de quórum y registro de asistencia
Instalación de la sesión

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 022-SO-GADPRLP-2025
3. Análisis y aprobación del POA 2026 segunda reunión.
4. Análisis y aprobación del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo de Ordenamiento Territorial.
5. Análisis y revisión de la Alineación del PDOT según el Plan de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025 – 2029.
6. Revisión y aprobación de la necesidad de contratación “Elaboración de los Símbolos de la Parroquia Las Pampas”
7. Lectura de oficios
8. Clausura

Constatación de quórum y registro de asistencia: Asisten a la sesión ordinaria los señores, Rubén Balseca, Doris Gallardo, Luisa Rodríguez, Diana Córdova, Wilson Martínez. Luego de constatado el quórum reglamentario y al ver que existe la mayoría se procede con el orden del día.

Instalación de la sesión a cargo del señor presidente: El señor Rubén Balseca saluda a los compañeros funcionarios, da la más cordial bienvenida, y declara instalada la sesión ordinaria con fecha miércoles 10 de diciembre del 2025, siendo las 08:16 am.

1. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria-tesorerera, Lcda. Ruth Espín, procede con la lectura del orden del día propuesto para la presente sesión ordinaria. Una vez concluida la lectura, el señor presidente pone a consideración de los señores vocales, en el caso de existir alguna inquietud. Al no presentarse ningún desacuerdo, el orden del día queda aprobado por unanimidad.

2. Lectura y aprobación de la ACTA N° 022-SO-GADPRLP-2025

La secretaria-tesorera, Lcda. Ruth Espín, procede a dar lectura íntegra del ACTA N° 022-SO-GADPRLP-2025 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre del presente año. Una vez concluida la lectura, el señor presidente Rubén Balseca consulta a los presentes si tienen observaciones, comentarios o sugerencias respecto al contenido del acta mencionada.

Después de un espacio prudente para deliberación, y al no presentarse observaciones por parte de los vocales, se procede a la votación correspondiente. Por consiguiente, el acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, dejando constancia en este nuevo documento de su aceptación oficial.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el contenido de la ACTA N° 022-SO-GADPRLP-2025, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 022-SO-GADPRLP-2025 de fecha 26 de noviembre de 2025

3. Análisis y aprobación del POA 2026 segunda reunión.

En este punto del orden del día, el señor Presidente manifiesta que, de conformidad con la normativa legal vigente, el Presupuesto y el Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2026 deben ser analizados y aprobados en dos sesiones, por lo que se procede a realizar la segunda revisión del POA 2026 y del anteproyecto de presupuesto correspondiente.

Se expone nuevamente a los señores vocales el contenido del POA 2026, detallando los programas, proyectos, metas, actividades y montos asignados, los cuales han sido previamente analizados en la primera sesión, así como las observaciones realizadas.

Luego del análisis respectivo y una vez aclaradas las inquietudes planteadas por los miembros del Pleno, el POA 2026 y el anteproyecto de presupuesto son puestos a consideración, siendo aprobados por unanimidad, dejando constancia de que se cumple con el procedimiento legal establecido para su aprobación.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el Plan Anual de Contratación y el Anteproyecto 2026, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el Plan Anual de Contratación y Anteproyecto 2026.

4. Análisis y aprobación del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo de Ordenamiento Territorial.

El señor Presidente da a conocer al Pleno el Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a los miembros del GAD, el mismo que es expuesto en detalle, indicando el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos.

Durante la exposición se señala que, conforme al análisis realizado, se evidencian dificultades en el cumplimiento de las metas correspondientes a las áreas de producción y turismo, por lo que los señores vocales manifiestan su compromiso de fortalecer y mejorar la gestión en dichos ámbitos, a fin de optimizar los resultados y el impacto de las acciones planificadas. Luego del análisis respectivo, el Informe de Seguimiento y Evaluación del PDOT es puesto a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad.

Posteriormente, el señor Presidente dispone que dicho informe sea remitido de manera inmediata a la Presidencia correspondiente, conforme a lo solicitado en fechas anteriores, hasta el día 12 de diciembre, dejando constancia de esta disposición en la presente acta.

5. Análisis y aprobación de la Alineación del PDOT según el Plan de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene 2025-2029”

El señor Presidente solicita a la Lcda. Ruth Espín, Secretaria/Tesorera del GAD Parroquial Rural Las Pampas, que proceda a dar lectura a la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) conforme al nuevo Plan de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025 – 2029, emitido por el Presidente de la República en funciones.

Una vez realizada la lectura y posterior análisis por parte de los miembros del GAD Parroquial, se concluye que las prioridades institucionales se mantienen en gran medida, evidenciándose coherencia con la planificación vigente; sin embargo, se destaca que las metas establecidas en el nuevo Plan de Desarrollo Nacional son claras y precisas, lo que permitirá fortalecer la gestión y planificación parroquial.

En virtud de lo expuesto, el señor Presidente dispone que se proceda con la elaboración y gestión de la documentación necesaria, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente, conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que determina que la alineación del PDOT debe ser socializada y puesta en conocimiento de la ciudadanía, dejando constancia de esta disposición en la presente acta.

6. Revisión y aprobación de la necesidad de contratación “Elaboración de los símbolos de la Parroquia Las Pampas”

Se procede a la revisión del proyecto presentado, en el cual se determina de manera clara y fundamentada la necesidad de contratación para la Elaboración de los Símbolos de la Parroquia Las Pampas.

Durante el análisis, la señora Luisa pone en conocimiento de los miembros del GAD que dentro del proyecto se contempla el diseño de la bandera y el escudo de la parroquia, así como la composición del himno parroquial. Se informa además que la letra del himno corresponde a cuatro coautores, quienes participaron previamente en un concurso convocado para tal fin.

Asimismo, se deja constancia de que los coautores han cedido de manera expresa sus derechos de autor, y que toda la documentación correspondiente se encuentra debidamente legalizada y notariada, cumpliendo con los requisitos legales vigentes.

Luego del análisis y revisión de la información presentada, la necesidad de contratación es puesta a consideración del Pleno, siendo aprobada por unanimidad, disponiéndose que se continúe con el proceso correspondiente conforme a la normativa legal aplicable.

7. Lectura de oficios.

La secretaria/tesorera, Lcda. Ruth Espín, procede a dar a conocer que se ha recibido los siguientes oficios, mismos que se describen a continuación:

- Oficio de Conagopare Cotopaxi, *por medio de la presente nos remiten el Formato Referencial para el informe anual de evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como las directrices para el mismo fin.* Por lo que se pone en consideración, que la Lcda. Ruth Espín ya había realizado con anterioridad el Informe de Seguimiento.
- Oficio de NEOAGRO, *por medio de la presente hacen la cordial invitación a la socialización virtual donde presentan el proyecto ícono reconocido por la FAO a nivel de Latinoamérica y el Caribe, la cual se realizará el día miércoles 03 de diciembre del presente año, a las 10:00.* Por lo que, se resuelve que todos sean partícipes de esta socialización.
- Oficio de Conagopare Cotopaxi, *por medio de la presente extienden una invitación a participar en la jornada de capacitación especializada en materia de Contratación Pública, la cual se desarrollará de manera presencial, los días 10 y 11 de diciembre de 08:00 a 17:00.* Por lo que, se resuelve que la Lcda. Ruth Espín Secretaria/Tesorera y el Sr. Rubén Balseca, Presidente del GADPR Las Pampas; asistan a dicha capacitación.

12. Resoluciones

Artículo 1. – Aprobar el ACTA N° 022-SO-GADPRLP-2025 de fecha 26 de noviembre de 2025

13. Clausura


Sin haber otro punto a tratar el Sr. Presidente agradece a los compañeros por su asistencia y declara clausurada la sesión, siendo las 10:35 am, firmando para constancia de lo actuado el Sr. Presidente y los señores vocales del GAD Parroquial Rural Las Pampas.



Sr. Rubén Balseca
PRESIDENTE



Sra. Doris Gallardo
VICEPRESIDENTA



Sra. Luisa Rodríguez
PRIMER VOCAL



Sra. Diana Córdova
SEGUNDO VOCAL



Sr. Wilson Martínez
TERCER VOCAL

Secretaria quien participa en la reunión para tomar nota de lo actuado:



Lcda. Ruth Espín
SECRETARIA/TESORERA